

RESOLUCION N° 85/2013

Paraná, 26 de septiembre de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 76/2013 del 26/08/2013, se le concedió a la Dra. María Gabriela Seró, licencia por embarazo de riesgo.-

Que la misma solicita una prórroga de la licencia por embarazo de riesgo, concediéndose la misma a partir del 25 de septiembre del corriente año y por el término de seis (6) días; así como también la licencia por maternidad que se le concediera en fecha 26/09/2013 a la Dra. Sero, a partir del 1 de Octubre de 2013 y por el término de noventa (90) días.-

Para no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de Concepción del Uruguay, se hace preciso **disponer la continuidad** de las Dras. María Graciela Occhi, María de los Angeles Becker y de la Srta. Denise Caraballo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER la continuidad de la **Dra. MARIA GRACIELA OCCHI**, como Fiscal Auxiliar N° 3 Suplente de la UFI Concepción del Uruguay, a partir del día de la fecha, y por el término que dure la licencia otorgada a la Dra. María Gabriela Seró o hasta nueva disposición, lo que

ocurra primero.-

2º) DISPONER la continuidad de la **Dra. MARIA DE LOS ANGELES BECKER**, como Mediadora Penal Suplente -Oficial Principal- de la UFI Concepción del Uruguay, a partir del día de la fecha, y hasta el reintegro de la Dra. Occhi a su cargo o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DISPONER la continuidad de la **Srta. DENISE CARABALLO**, como **Escribiente Suplente** de la UFI Concepción del Uruguay, a partir del día de la fecha, y hasta el reintegro de la Dra. Becker a su cargo o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Dr. Diego Young, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARIBAY
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libranon oficios no 465 al S.T.J. , no 466 a Fiscal
Coordinador Dr. Young. Enste.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
REGISTRACION GENERAL